



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº 16673 /2016

Arica, 05 octubre 2016

VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio Nº4559 de fecha 18 de marzo de 2016 que aprueba el programa denominado "Consumo responsable y Seguro Vinculado a la ley 19.496. y la Ley 20.555."
- b) Ordinario Nº3097 de fecha 30 de septiembre 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar Decreto Alcaldicio Nº4559/2016.
- c) Registro Interno Nº19494 de fecha 03 de octubre 2016 de la Administración Municipal
- d) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Nº4559, de fecha 18 de marzo de 2016, que aprueba el programa denominado "**CONSUMO RESPONSABLE Y SEGURO VINCULADO A LA LEY 19496 Y LA LEY 20.555**", en lo siguiente:

DONDE DICE:

5.1 AREA DE GESTION	:	A.G.Nº04 PROGRAMAS SOCIALES
---------------------	---	------------------------------------

DEBE DECIR:

5.1 AREA DE GESTION	:	A.G.Nº01 GESTION INTERNA
---------------------	---	---------------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt.-



RODRIGO URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

OK-CG